
DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 910-86-133 que nombra a los señores Mario Bello Andino y Amable Antonio Botello Aponte, Cónsul General de la República en Panamá y Primer Secretario de la Embajada Dominicana en ese país, respectivamente.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 910-86-133

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Sr. Mario Bello Andino, queda designado Cónsul General de la República Dominicana en Panamá.

Artículo 2.- El Sr. Amable Antonio Botello Aponte, queda designado Primer Secretario de la Embajada de la República Dominicana en Panamá.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 911-86-134 que nombra varios Subsecretarios de Estado en la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 911-86-134

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O,

Artículo 1.- El Lic. Juan E. Portorreal González, queda designado Subsecretario de Estado Técnico Pedagógico de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, en sustitución del Sr. Ciriaco Landolfi.

Artículo 2.- El Lic. Pedro de la Cruz Rodríguez, queda designado Subsecretario de Estado Técnico Docente de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, en sustitución del Sr. Danilo Camilo Reynoso.

Artículo 3.- El Dr. Virgilio de Jesús Moya, queda designado Subsecretario Administrativo de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, en sustitución del Sr. Antonio Rodríguez Molina.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis, año 143^o de la Independencia y 124^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 912-86-135 que nombra al doctor César Paula Paredes, Subsecretario de Estado de Interior y Policía.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 912-86-135

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O,